

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Octubre de 2016

517/16

Expte. N° 14.487/16

VISTO:

La Res. N° 495-FI-16 mediante la cual se suscribe un Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el Ejercicio 2016, el que como Anexo I forma parte de la misma, con la C.P.N. Déborah Fernanda González; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución y Anexo I antes indicados se transcribe en forma errónea el número de expediente "14.487/15", siendo lo correcto el número "14.487/16";

Que es necesario rectificar lo expuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

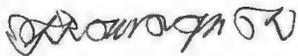
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar en la Res. N° 495-FI-16 y en el Anexo I de la misma, el número de expediente, siendo el correcto el 14.487/16.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Sra. Fabiana J. CHAILE, a la C.P.N. Déborah Fernanda GONZALEZ, al Departamento Personal y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa